

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE INGENIERIA AUTOMOTRIZ HENICAR S.A.**

En Cuenca, a los 01 días del mes de Agosto del dos mil catorce, en Alfonso Vasquez L-10 y calle vieja diagonal a talleres ups , Cuenca Ecuador , siendo las diecinueve horas cinco minutos de la Noche , se reúnen los accionistas de la Compañía Centro de Ingeniería Automotriz Henicar S.A., a saber: **1.-** Ing. Piedra Mora Ivan Marcelo , por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;; y, **2.-** Ing. Pesantez Ojeda Henry Fernando, por sus propios derechos propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el Ing Piedra Mora Ivan Marcelo , y actúa como Secretario el titular señora Monserrat España sanchez , conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria enviada por correo de los señores accionistas, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA Centro de ingeniería Automotriz Henicar S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía Centro de ingeniería Automotriz Henicar S. A. , a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 01 de agosto del 2014, a las 19h00 pm, en el local ubicado en Alfonso Vasquez L-10 y calle vieja , Cuenca Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2012;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2014.

En el local de la compañía, esto es, Alfonso Vásquez L-10 y Calle Vieja , Cuenca - Ecuador , se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha

de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Cuenca, 15 de Julio de 2014.- Ing Pesantez Ojeda Henry Fernando.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Ing. Henry Fernando Pesantez Ojeda quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Ing. Henry Fernando Pesantez Ojeda no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2012, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades o Perdidas del ejercicio económico del año 2012, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que la empresa en este año no ha generado Utilidades sino una perdida en el año 2012, motivo por el cual se plantea a la junta hacer las verificaciones a fin que comprueben la veracidad de dicha información. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

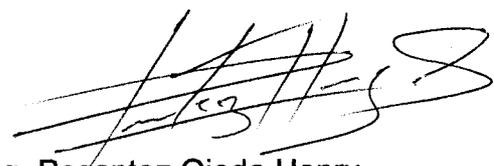
La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al señor Ing. Pablo Pinos

Guartamber, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 21 horas y diez minutos de la noche, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-



Ing. Piedra Mora Ivan Marcelo  
PRESIDENTE



Ing. Pesantez Ojeda Henry  
GERENTE GENERAL



Ing. Pablo Pinos Guartamber  
COMISARIO